



DECRETO N° 4.488.7

LAJA, Diciembre 13 de 2012

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedido N° 653 de fecha 12-11-2012, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 3682 de fecha 24/10/2012 que aprueba transferencia de fondos entre la I.Municipalidad de Laja y el Gobierno Regional.
- 3.-Licitación N° 3734-185-L112 de fecha 07-12-2012
- 4.-Informe de la Directora de Depto. Comunitario y Encargado de Adquisiciones de fecha 13/12/2012 con resolución del Sr. Alcalde.
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:


La necesidad de contratar el servicio de alimentación, para programa 2° campeonato Bi-Nacional de Taekwondo 2012.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N°3734-185-L112 de fecha 07/12/2012, por la oferente Corina Sepúlveda Ríos R.U.T: _____ por un monto de \$529.000 más impuesto, por proveer servicio de alimentación varios, para campeonato Bi-Nacional de Taekwondo 2012.
- 2.-**NOTIFÍQUESE:** al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl generando la respectiva orden de compra.
- 3.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que el servicio de alimentación fue proporcionado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta complementaria 114.05.06.063.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/KSM/IMB/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524500- Fax: 534233